



ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



INTRODUCCIÓN

En Metroplús S.A continuamos comprometidos con la transparencia en la gestión, en este sentido y en el marco de la política de participación ciudadana en la gestión pública, se implementa la presente estrategia de rendición de cuentas que hace parte integral del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.

Resaltando así la rendición de cuentas como una oportunidad para que la comunidad en general evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, promoviendo la transparencia en la gestión pública.



A continuación, se describe la estrategia para la rendición de cuentas de la presente vigencia, basada en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión vigente, en el CONPES 3654 de 2010, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en los lineamientos dados desde el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La construcción y ejecución de la estrategia se fundamenta en cinco etapas:





MARCO NORMATIVO

- **Ley 489 de 1998.** Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- **Ley 594 de 2000.** General de Archivos
- **Ley 734 de 2002.** Código Disciplinario Único
- **Ley 850 de 2003.** Veedurías Ciudadanas
- **Ley 962 de 2005.** Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- **Ley 1437 de 2011.** Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 1474 de 2011.** Estatuto Anticorrupción
- **Ley 1712 de 2014.** Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- **Ley 1757 de 2015.** Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Decreto 3851 de 2006.** Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- **Decreto 230 de 2021.** Sistema Nacional de Rendición de cuentas
- **Decreto 415 de 2016.** Fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
- **Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1** Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
- **Decreto 270 de 2017** participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
- **Decreto 1499 de 2017.** Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional.
- Manual Único de Rendición de Cuentas dado por la Función Pública vigente.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano institucional vigente
- Direccionamiento Estratégico 2018 – 2028
- Plan Estratégico 2022 - 2025
- **Ley N°. 2195 de 2022** Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Reto del proceso de rendición de cuentas

Fortalecer el proceso de Rendición Pública de Cuentas al interior de Metroplús S.A y aumentar el nivel actual de perfeccionamiento, bajo los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC V2 dado a las entidades publicas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Plazo o período de la estrategia

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023





Objetivo General

Presentar la información de la gestión institucional relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, avances en la garantía de derechos, entre otros temas importantes. Implementando estrategias de comunicación en lenguaje claro, sencillo y comprensible de Metroplús S.A, fomentando así la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando con los grupos de interés, en el marco de los lineamientos definidos en la normatividad vigente y los impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

Objetivos específicos

- ✓ Promover la cultura de la Rendición Pública de Cuentas al interior de Metroplús. S.A
- ✓ Garantizar el acceso a la información de la gestión con un lenguaje claro y comprensible, completo, actualizado y veraz.

Meta del reto

Con la definición de la presente estrategia de rendición de cuentas se pretende aumentar el nivel de perfeccionamiento (resultado del diligenciamiento del autodiagnóstico dado por la Función Pública) arrojándonos una puntuación de **83,2%** sobre 100%.





Planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Para la definición de la estrategia de la rendición de cuenta de la vigencia 2023, al interior de Metroplús S.A se desarrollan las siguientes acciones:

Se define el quipo líder quienes se encargaran de gestionar el proceso bajo las orientaciones legales y de la alta dirección, adicional serán los responsables de liderar el diseño ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.

Se define el estado actual de la rendición de cuentas, tienen en cuenta los resultados del autodiagnóstico realizado y con base en la evaluación de la rendición de cuentas del periodo anterior.

Lo anterior se toma como punto de partida del proceso de rendición de cuentas donde se lograron identificar recursos y requerimientos necesarios, limitaciones y fortalezas, teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso de aprendizaje sucesivo y permanente, luego de esto se procede a la definición de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 de cuerdo a cada una de las cinco (5) etapas del proceso de acuerdo con el MURC V2 (Manual Único de Rendición de Cuentas).

Fase de Aprestamiento.

Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias, las cuales le apuntan al fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas al interior de la Entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor e interés identificados.

Acciones a realizar:

- ✓ Diligenciamiento del autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas y socializar al interior de la entidad los resultados.
- ✓ Conformación del Equipo Líder.
- ✓ Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización para servidores públicos y ciudadanía en general sobre el proceso de rendición publica de cuentas.
- ✓ Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas.





Fase de Diseño.

De manera creativa se concreta el cómo se realiza el proceso de Rendición de cuentas en la siguiente etapa de ejecución, es importante proyectar actividades que sean útiles, efectivas y medibles que coadyuven en la mejora continua. Dentro de esta etapa es importante incluir la participación ciudadana para la definición de actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en cada una de las fases del ciclo de la gestión (anual).

Acciones a realizar:

- ✓ Elaborar el documento de Estrategia de Rendición Pública de Cuentas y su componente de comunicaciones, basado en el Instrumento N° 9 - Estrategia de Rendición de Cuentas y en el resultado del autodiagnóstico del MIPG.
- ✓ Elaborar la estrategia de comunicaciones de acuerdo con los lineamientos dados por la función pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2
- ✓ Socializar la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas con los funcionarios de Metroplús S.A y los actores identificados.



- ✓ Asociar las metas y actividades de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.
- ✓ Elaborar el cronograma y socializarlo con el comité de rendición de cuentas y la comunidad en general.
- ✓ Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas.
- ✓ Definir los roles y responsabilidades de las diferentes dependencias de la entidad, en materia de rendición de cuentas
- ✓ Gestionar los Recursos y logística para cada evento de rendición de cuentas
- ✓ Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Citación al Comité de Rendición de Cuentas.

Fase de Preparación.

Posteriormente al diseño, en esta etapa se organiza, coordina y se deja listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se establecerán las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Acciones a realizar:

- ✓ Realizar la caracterización de actores y grupos de interés para la rendición de cuentas
- ✓ Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.
- ✓ Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.

- ✓ Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.
- ✓ Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información sobre la gestión (Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.



Fase de Ejecución.

En esta etapa se relaciona la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas aquí definida, en donde refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la entidad. Este es el momento en el se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Acciones a realizar:

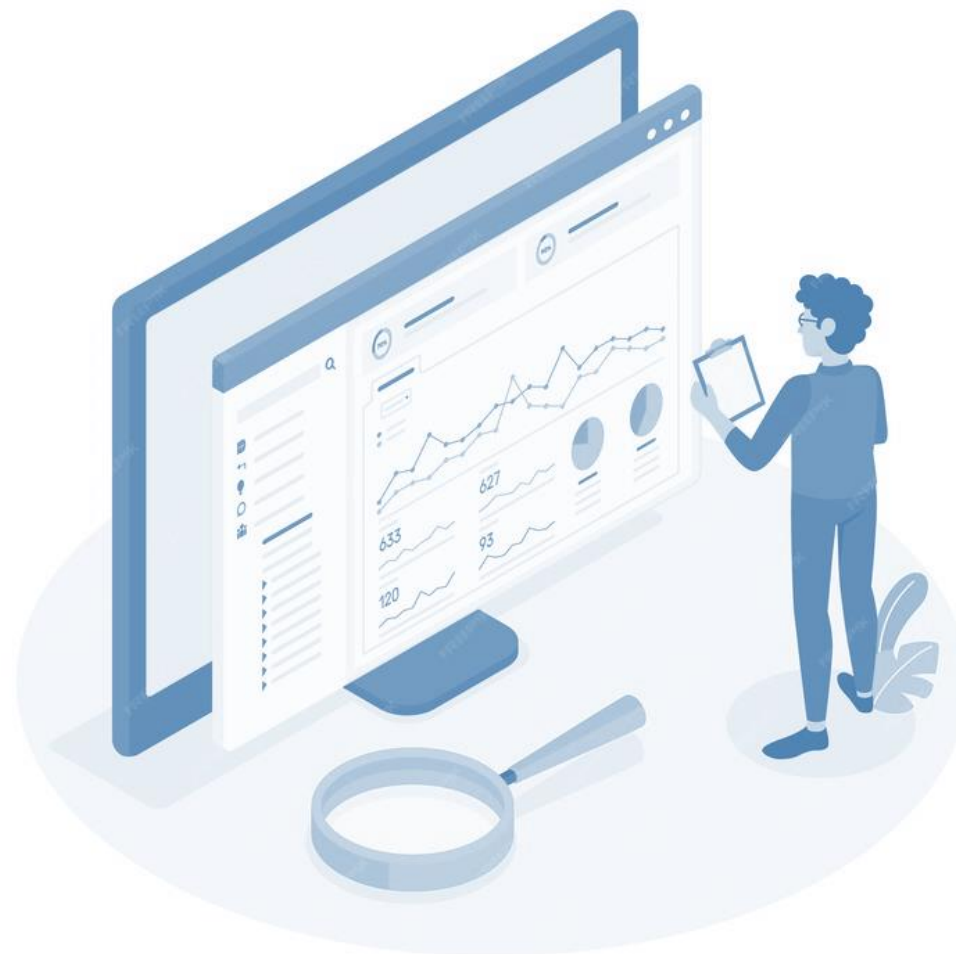




- ✓ Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos
- ✓ Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.
- ✓ Diseñar el guion y/o agenda y logística de las jornadas de diálogo.
- ✓ Diseñar la metodología de diálogo para la rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
- ✓ Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.

Fase de Seguimiento y Evaluación

Se desarrolla el análisis, seguimiento y evaluación de las etapas anteriores teniendo en cuenta sus logros y dificultades y da la guía para el inicio de la siguiente Rendición de Cuentas, es donde se evidencian los resultados de trabajo del equipo líder y el desarrollo de la estrategia. En esta etapa se evidencia los resultados de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión a la entidad, los resultados de dicha evaluación serán consolidados en un documento y divulgado para conocimiento de la ciudadanía, por ende se desarrollan las siguientes acciones:





- ✓ Seguimiento a compromisos durante el proceso.
- ✓ Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora)
- ✓ Publicación en la pagina web del informe de las respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015
- ✓ Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas.
- ✓ Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas institucionales.
- ✓ Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.
- ✓ Elaborar y Publicar el informe de Evaluación a la estrategia de Rendición de Cuentas implementada

Componente de comunicaciones

Generar canales de interacción que permitan entregar información precisa, oportuna y veraz a los ciudadanos en la rendición de cuentas.

Garantizar la transparencia y publicidad de las acciones realizadas a través de medios digitales, para que la ciudadanía conozca de primera mano los resultados de los proyectos realizados.

Posicionar la imagen de Metroplús S.A a través de las gestiones realizadas en cada uno de los proyectos realizados.



Medios Institucionales

- ✓ Fondos de pantalla
- ✓ Carteleras
- ✓ Promos audiovisuales
- ✓ Boletines de prensa
- ✓ Prensa escrita
- ✓ Redes sociales



Público objetivo

- ✓ Organizaciones sociales
- ✓ Población vulnerable (pueblos indígenas, afrodescendientes, entre otros)
- ✓ Niños, adolescentes y jóvenes
- ✓ organizaciones de personas en condición de discapacidad Adultos mayores
- ✓ Mujeres y hombres
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Corporaciones públicas de elección popular
- ✓ Otros niveles de gobierno: nacional, departamental y organismos de control



Mecanismos de difusión e interacción

- ✓ Desde el área de comunicaciones publica el informe de gestión en la pagina Web de la entidad www.metroplus.gov.co.
- ✓ Realización de encuesta sobre temas que quiera conocer la ciudadanía, a través de banner publicados en el sitio web de la entidad.
- ✓ Difusión del boletín de prensa de la rendición de cuentas a través de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
- ✓ El área de Comunicaciones presenta el evento, realiza las fotografías y graba la notas para ser difundidas en las redes sociales oficiales.
- ✓ El encargado de Planeación o quien haga sus veces consolida las inquietudes de la comunidad para ser respondidas en los términos de ley.
- ✓ El encargado de Planeación o quien haga sus veces entrega el formato de evaluación antes de terminar el evento.
- ✓ Publicación del informe de evaluación de rendición de cuentas, Publicación de respuestas a las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.





GRACIAS

Metroplús.S.A

Metroplús_SA

metroplús_sa

Metroplús S.A.



Calle 53 (Maracaibo) #45-77
Tel: (57)(4) 210 7000
Medellín - Colombia

www.metroplus.gov.co